

A la Comisión Directiva del Programa APEX-Cerro:

La comisión integrada por la **Psic. Eloisa Klasse, Lic. Alberto Blanco, Lic. Federico Beltramelli, Br. Sebastián Ferrando y Dr. Edén Echenique**, constituida para asesorar a la Comisión Directiva sobre los **lineamientos de comunicación y difusión** del Programa, luego de reunirse en varias oportunidades eleva este informe preliminar donde se exponen algunas ideas generales y algunas propuestas concretas de trabajo a implementar.

La política de comunicación y difusión del Programa debe atender al cumplimiento de los objetivos principales del mismo¹:

- 1) Generar una nueva modalidad **multiprofesional** del **proceso de enseñanza-aprendizaje**, que asocie íntimamente el **servicio** con el **aprendizaje**,
- 2) **Transformar el proceso de atención de la salud actualmente operante en el Cerro**, promoviendo un programa de **Atención Primaria de la Salud**, mediante la coordinación de todos los **servicios de salud** (estatales, municipales y barriales), la **Universidad** y la **comunidad** constituida y organizada en dicha zona (Tesis 2.3).
- 3) **Mejorar la calidad de vida de la población** promoviendo la **participación activa, efectiva y sistemática de la comunidad** en la planificación, organización, gestión y uso más eficaz de la **red de servicios de salud** a su disposición y, en esta forma, impulsar su protagonismo en la administración de los servicios y el cuidado de su propia salud.

Complejidad de la tarea de difusión

El cumplimiento de estos objetivos implica lograr la conjunción de múltiples servicios universitarios, interactuando entre sí y con los servicios de salud, los institutos educativos, otras instituciones públicas y privadas y con la comunidad del Cerro (ella misma heterogénea y diversa)

La comunicación entre los actores implicados - cada uno con lógicas institucionales, visiones y discursos diversos - se presenta como un desafío que requiere de lineamientos explícitos y la utilización de espacios y herramientas de comunicación y difusión funcionales a los mismos.

Esta tarea sólo será posible si está impregnada de un espíritu profundamente democrático y participativo, que busque la inclusión e integración y se base en el respeto al otro.

¹ Boletín "**Entre todos**", Programa "APEX-Cerro" N 1: 8-10, nov. 1993;

Quienes

En un primer círculo de proximidad participamos en esta política de comunicación y difusión - simultáneamente como receptores y sujetos - todos quienes estamos comprendidos en el marco de los objetivos trazados por el Programa: **vecinos del Cerro y sus organizaciones**, integrantes de las diversas **instituciones de salud, educativas** y otras del Cerro, **estudiantes y docentes** de los distintos servicios universitarios, integrantes de **EBOs, subprogramas y Unidades de Apoyo, Dirección, Comisión Directiva y GUM**.

En un segundo círculo incluimos a estudiantes y docentes del resto de la Universidad, CSEAM, Consejo Directivo Central, egresados universitarios, IMM, MSP, ANEP, INAME, INJU, Instituto de la Mujer, ISEF, IPA, Ministerio de Cultura, Ministerio del Interior, ONGs, público en general.

Algunos conceptos y lineamientos generales

El desarrollo de esta política de comunicación y difusión tiene aspectos generales comunes a todos y otros específicos en relación a un sector en particular de población o institución determinada.

Desde una concepción sistémica se puede imaginar al Programa APEX integrado en otros sistemas complejos (Cerro, Universidad, Estado, Area Salud, etc.), reconociendo así:

- quienes “trabajan dentro” del Programa (con la dificultad en definir quienes pertenecen o no a este sistema ya que podría abarcar a toda la Universidad y toda la comunidad del Cerro);
- la comunidad del Cerro
- las instituciones que en ella operan;
- la Universidad.

Podemos identificar tres ejes claramente distintos de la política de difusión:

- 1 **“interno”**, dirigida a quienes tienen un vínculo más o menos regular con el programa, lo “conocen” de más cerca
- 2 **“externo”**, dirigida a los actores que están más alejados de sus ámbitos de acción y decisión tales como la población en general, docentes y estudiantes universitarios sin relación directa o indirecta con el Programa, autoridades universitarias, del MSP, de la IMM y otras instituciones, medios masivos de comunicación (entre ambas no hay salto de continuidad; algunos instrumentos de difusión que sirven para uno pueden y deben también servir para el otro).
- 3 **un tercer eje** estaría dado por el **ámbito académico** constituido por las instancias, eventos y publicaciones destinadas a la difusión, intercambio y debate de experiencias, aprendizajes y estudios sobre los temas relacionados con los objetivos y ámbitos de trabajo del Programa.

Se parte de la base de que si hay un trabajo fructífero, este se comunica y difunde naturalmente. La premisa es que primero tiene que existir un resultado para que luego pueda ser mostrado y difundido.

Lineamientos

Los objetivos del programa, su historia de 10 años, los subprogramas, sus líneas de acción actuales, sus actividades puntuales, deben ser difundidos a partir de los siguientes principios:

- nuestro Programa no pretende asumir el protagonismo ni monopolio de ninguna actividad sino contribuir a que las mismas sean de “la comunidad del Cerro”, operando para ello con todas las instituciones públicas y comunitarias competentes.
- Con esta idea del Programa como un facilitador de iniciativas que deberán ser de la “comunidad” del Cerro, de su Sistema local de Salud o sus equivalentes y no de ninguna institución en particular, la política de difusión deberá cuidar el balance que permita “marcar” la presencia y avances del Programa sin asumir un excesivo protagonismo.
- Principio de transparencia. La información que genera el programa (actas, informes, evaluaciones, trabajos) deberá estar disponible en forma completa a través de distintos medios (archivo, publicaciones, actas, página Web), para quien quiera acceder a ella.
- Realización en algún momento puntual del año de una actividad de difusión y apertura al conocimiento mayor del Programa: “Casa abierta”, “Feria APEX”, etc. , que permita dar a conocer los subprogramas y ser interpelado por la comunidad e instituciones.

Estrategia

1 – Centrar el esfuerzo en la pronta puesta en marcha de instrumentos de difusión que comiencen a dar información continua sobre el Programa.

Unos que ofrezcan información más sistemática y procesada que pueda ser usada para facilitar la presentación del Programa: tríptico, presentación en Power Point, vídeo corto.

Otros a actualizar con regularidad como el boletín electrónico, un programa radial breve, una cartelera móvil.

La página Web reúne características de los dos grupos

2 - Elección de un **eje temático anual**, definido a principio de cada año, trabajando en forma de “campaña” en torno al mismo, comprometiendo a todo el Programa en su ejecución.

Instrumentos, canales y espacios

- **Boletín APEX de base electrónica**, de frecuencia mensual, construido en base a la información aportada por los distintos subprogramas.
- **Cartelera** en local de superintendencia; de actualización semanal y mensual con insumos de los subprogramas y de secretaría
- **Cartelera** móvil
- **Tríptico** institucional
- **Presentación Power Point** o Flash actualizada anualmente
- **Vídeo** institucional de no más de 7 minutos
- **Página WEB**

- **Boletín radial.**
- Elección de un **eje temático anual** año 2003: 10 años de APEX, urgencia y emergencia social
- **Casa abierta APEX** un sábado de diciembre
- Instancias de participación comunitaria a nivel de EBOs y subprogramas
- **Boletín Entre – Todos** a ser editado en abril 2004

Implementación y cronograma tentativo

- Constitución de un Comité Editor del Boletín Electrónico y la Página WEB integrado por la Dirección, Unidad de Comunicación y algún integrante de la Directiva que antes del 15 de octubre ponga en funcionamiento ambos instrumentos de difusión y comience preparación Revista Entre Todos
- Campaña de prensa a través de una serie de entrevistas en prensa escrita, radios y TV a partir del mes de noviembre a cargo de la Dirección y Unidad de Comunicación.
- Jornada de “casa abierta” a realizar en el mes de diciembre conformando un grupo organizador con miembros de distintos subprogramas y EBOS.

Evaluación y Seguimiento

- Valoraciones periódicas de la estrategia, lineamientos e instrumentos por Comisión Directiva, dirección, unidades de comunicación y metodología junto con el resto del programa. La actual Comisión de Difusión asume la iniciativa en este proceso.

21 setiembre 2003